Prov 700/1140
F° 733

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : N° 700/790/2018
REF. : Carta Sra. Antonieta Veliz Pérez
Mat. : Lo que indica

Cerrillos, 07 de diciembre 2018

DE : SR. IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SRA. ANTONIETA VELIZ PÉREZ

Por medio del presente, junto con saludarle, y en virtud a vuestra carta de fecha 23/11/2018, mediante la cual denuncia problemas ocasionados por dos garajes que se encuentran ubicados en calle Piloto Pardo, donde se localizan vehículos estacionados sobre el área verde ubicada en dicho sector, los cuales destruyen dichas áreas verdes, suciedad y derrame de combustible, como también, ruidos molestos a altas horas de la noche provocados por grúas que trasladan móviles para su reparación, se solicita señales que indiquen no hacer mecánica en plaza, al respecto informo a Ud., lo siguiente:

Personal de esta Dirección de Tránsito, ha visitado el lugar en reiteradas oportunidades se ha procedido a infraccionar a los vehículos mal estacionados, que se han encontrado al interior del pasaje, por no respetar señal de "No estacionar a interior de pasaje".

En cuanto a lo solicitado, que dice relación a ver la factibilidad de instalar una señal que indique no efectuar mecánica en plaza, no es factible dado que de acuerdo a la Ley de Tránsito N° 18.290 Articulo 165 Ítem 9, señala que ***no se puede efectuar mecánica en la vía pública y lavados de vehículos.***

Sin perjuicio a lo anterior y debido a los reiterados reclamos por parte de los vecinos del sector, se efectuó una planificación, en donde se realizó una fiscalización con personal de esta Dirección de Tránsito conjuntamente con Carabineros de Chile el día 05/12/2018, aproximadamente a las 12:40.horas y hasta las 13:45 horas., donde se procedió al retiro de dos vehículos con desperfectos mecánicos. (Se adjunta fotografía)

Por último es dable señalar que personal de esta Dirección de Tránsito se ha encargado de realizar constantes fiscalizaciones en el lugar con el fin de subsanar lo antes mencionado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVAN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO